

Especial Abogados

¿Sabía que una empresa puede despedir a un trabajador si no se compromete con su recuperación física después de un accidente laboral?

Belisario Velásquez & Asociados S.A.S. promovió el concepto de mesas laborales para formular estrategias médico-jurídicas que les faciliten a las empresas actuar y abordar las incapacidades médicas de los trabajadores. De la mano de un grupo interdisciplinario se generan condiciones para el reintegro, la reubicación o la reconversión.

24 de septiembre de 2022

**Encuentra aquí lo último en Semana** ▾

Las enfermedades laborales y los accidentes de trabajo son más comunes de lo que se piensa. Según Fasecolda y el Consejo Colombiano de Seguridad, en 2021 se presentaron más de 513.000 accidentes de trabajo y 42.000 enfermedades laborales que le costaron al sistema 2 billones de pesos. Ante esta realidad, para aprovechar eficientemente la capacidad residual del trabajador que ha sufrido alguna contingencia y perdido parte de su funcionalidad laboral, se ha desarrollado el [Manual de Procedimientos del Programa de Rehabilitación y Reincorporación Laboral \(PRRL\)](#), cuya última revisión fue la incorporada en la Resolución 3050 de 2022.

Tendencias

1. Los números a los que no debe contestar, para evitar que delincuentes le dejen las cuentas bancarias en ceros
2. Inteligencia artificial revela el tipo de música que escuchan las personas menos inteligentes
3. Gobierno anuncia cambios con el que propietarios ahorrarán en la compra del Soat; estos son los vehículos beneficiados



Belisario Velásquez Pinilla, presidente de Belisario. | Foto: Cortesía Belisario

En términos generales, la Resolución establece los compromisos para garantizar el desarrollo ocupacional de los trabajadores que han sufrido alguna lesión. En ese sentido, **los trabajadores tienen la obligación de comprometerse con su recuperación, aplicando instrucciones, recomendaciones y restricciones en el ámbito laboral y extra laboral.** Por su parte, los empleadores deben gestionar el PRRL y atender las

recomendaciones y/o restricciones que se emitan para el trabajador y brindar asistencia técnica, capacitación y reentrenamiento.



[Read More](#)

00:05

03:12

Desatender el PRRL puede traducirse en un trabajador menos productivo, con complicaciones en la salud y continuas incapacidades médicas. Lo cual, a largo plazo, implica un elevado costo para el empleador porque no existe un rendimiento adecuado, debe seguir cotizando al Sistema de Seguridad Social Integral y debe sufragar costos de nuevos trabajadores que apoyarían las funciones de quien sufrió la contingencia.



La

consulta

Contexto: Más de un billón de pesos se pierde en el sector salud por incapacidades médicas al año

El PRRL requiere una participación activa del trabajador, de lo que se desprende la obligación legal y contractual de no gestionar actividades que le impidan su

recuperación y de reaprender y/o readaptarse a su labor. A partir de esto, los empleadores pueden requerirle al trabajador la observancia de sus deberes y, **ante un incumplimiento del PRRL, llevar a cabo procesos disciplinarios, garantizando el derecho a la defensa de los trabajadores, y aplicar sanciones como llamados de atención, suspensión del trabajo y hasta la terminación del contrato laboral por justa causa.**

Finalmente, para soportar el acompañamiento que las empresas deben realizar respecto al PRRL, [desde Belisario promovemos el concepto de Mesas Laborales, cuyo objetivo es formular estrategias médico-jurídicas para actuar y abordar las incapacidades médicas de los trabajadores](#). Con estos espacios se generan condiciones para el reintegro, la reubicación o la reconversión del trabajador según corresponda, para aprovechar su capacidad residual y disminuir los costos asociados a los ausentismos.

**Contenido elaborado con el apoyo de Belisario Velásquez & Asociados.*



Noticias relacionadas

[Abogados](#)[Incapacidad laboral](#)[Despido laboral](#)[Trabajadores](#)

Unirme al canal de WhatsApp.com de Semana Noticias



Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí



Descarga la app de Semana noticias disponible en:

Google play

Apple store

Te puede gustar

Enlaces Patrocinados por Taboola

DECORCERAMICA

Complementos...

NEWS ST...

Probar ahora

**Amazon contratos:
Genera un ingres...**

CO_NEWS

**Bogotá: Su IA
trabaja mientras...**

MERCADOS DE CAPITAL

**Invertir \$250 en
Mercado Libre CF...**

CO_TODAY

**Aprende a invertir
con inteligencia...**

FIN DEL DOLOR DE RODILL

**¿Rodilla
desgastada? Esta...**

KASPERSKY FOR SMALL OF

**Ciberseguridad sin
necesidad de...**

CON EDUCACIÓN BARRANQ

**Con educación
Barranquilla...**



Copyright © 2024
Publicaciones Semana S.A
NIT 860.509.265 -1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes

Nuestras marcas:

Acerca de nosotros:

Contáctenos:

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A. Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los aquí aparezca, aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin idioma sin autorización escrita por su titular.